

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

Pet-Kenari, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de mascotas y accesorios en local situado en calle Madera, número 63-B, de esta localidad.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 29 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

N.º I.-325